

**LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS
INGENIERIA INDUSTRIAL
PERIODO ACADEMICO 2019-1**

	Código del Aspirante
1	2019130338
2	2019130414
3	2019130431
4	2019130484
5	2019130485
6	2019130490
7	2019130524
8	2019130597
9	2019130615
10	2019130641
11	2019130656
12	2019130660
13	2019130765
14	2019130770
15	2019130796
16	2019130824
17	2019130834
18	2019130863
19	2019130885
20	2019130894
21	2019130915
22	2019130924

	Código del Aspirante
23	2019130928
24	2019130989
25	2019130996
26	2019131061
27	2019131078
28	2019131163
29	2019131169
30	2019131191
31	2019131216
32	2019131230
33	2019131308
34	2019131390
35	2019131399
36	2019131411
37	2019131447
38	2019131461
39	2019131497
40	2019131514
41	2019131516
42	2019131524
43	2019131550

IMPORTANTE

Las fechas establecidas para el proceso de matrícula son las siguientes: Matrícula Financiera: Hasta **el 5 de diciembre** y Matrícula Académica (recepción de documentos en la Oficina de Admisiones y Registro Académico) **Del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2018**

Los aspirantes admitidos que no realicen el proceso de matrícula Financiera y Académica en las fechas establecidas, perderán el cupo en el programa para el cual fueron admitidos; y estos cupos serán reasignados mediante acto administrativo.

LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO INFORMA:

Que para formalizar la matrícula académica, es necesario que el aspirante admitido entregue la totalidad de los siguientes documentos en la fecha estipulada por la Universidad:

DOCUMENTACION GENERAL (OBLIGATORIA)

1. CERTIFICADO DE ICFES ORIGINAL O IMPRESO POR INTERNET
2. FOTOCOPIA NÍTIDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%.
3. FOTOCOPIA DEL DIPLOMA DE BACHILLER
4. ORIGINAL DEL ACTA DE GRADO DE BACHILLER
5. CERTIFICADO ORIGINAL DE NOTAS DE 10° Y 11° DE BACHILLERATO
6. EXAMEN MEDICO GENERAL
7. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
8. FOTOCOPIA DE RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA
9. 2 FOTOGRAFIAS 3X4 FONDO BLANCO
10. CARPETA TAMAÑO OFICIO CON GUIA VERTICAL

Nota: Si aún no se ha graduado deberá presentar un certificado del colegio donde conste año de culminación de estudios, fecha de grado y **que no tiene logros pendientes**.

Tenga en cuenta que la certificación no lo exime de la entrega posterior del acta de grado y de la fotocopia del diploma de bachiller.

ASPECTOS IMPORTANTES

Toda la documentación debe ser entregada 24 horas después de realizada la matrícula financiera.

El admitido deberá estar pendiente de la fecha límite de matrícula académica, de no radicar la documentación en las fechas establecidas perderá el cupo.